

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 4 de noviembre de 2019, de la Viceconsejería, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes para la convocatoria que se indica.

Mediante resolución de esta Viceconsejería de 21 de octubre de 2019 (BOJA núm. 208, de 28 de octubre) se anunció la convocatoria, para su provisión por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo denominado Sv. Carreteras (cód. 222310), adscrito a la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Almería.

Conforme al artículo 32.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Administración, salvo precepto en contrario, podrá conceder de oficio una ampliación de los plazos establecidos, que no exceda de la mitad de los mismos, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de tercero. Razones de oportunidad valoradas por la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Almería aconsejan la ampliación del plazo de presentación de solicitudes de la citada convocatoria en cinco días hábiles.

En su virtud, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía; de conformidad con los artículos 60 a 66 del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, y de acuerdo con las competencias delegadas por la Orden de 11 de junio de 2019 (BOJA núm. 113, de 14 de junio),

RESUELVO

Ampliar en cinco días hábiles el plazo para la presentación de solicitudes en la convocatoria para la provisión del puesto de trabajo denominado Sv. Carreteras (cód. 222310), adscrito a la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Almería.

Sevilla, 4 de noviembre de 2019.- El Viceconsejero, Jaime Raynaud Soto.